

**SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA**



## Lanzan nueva amenaza contra García Harfuch

REFORMA / STAFF <sup>4w</sup>

Mediante un video subido a redes, hombres armados amenazaron a Omar García Harfuch, titular de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) y quien esta semana se reincorporó a sus labores tras sufrir un atentado.

En el mensaje aparecen ocho hombres encapuchados, con fusiles y equipo táctico.

“Para que sepas, Omar. Hamid García Herfuch (sic), esto es personal contigo, no con el Gobierno y tú ya sabes con quién traes la bronca.

“Para que sepas, aquí seguimos buscándote y no quitaremos el dedo del renglón”, dice el sujeto mientras lee unas hojas.

Los sujetos no dicen pertenecer a algún cártel, pero señalan al mando como responsable de estar tras bajas del Cartel Jalisco Nueva Generación (CJNG).

También lo acusan de haber subido videos para desprestigiar al titular de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, Alfonso



El video, en el que amenazan al Secretario, fue subido ayer a redes sociales.

Durazo, y buscar ese puesto.

El 26 de junio, la camioneta y el convoy del mando policiaco fueron emboscados a tiros por sujetos armados en Lomas de Chapultepec, dejando como saldo dos policías y una civil muertos.

Horas después, antes de entrar al quirófano, García Harfuch aseguró que el ataque había sido ordenado por el CJNG.



## Ningún mando involucrado en el ataque contra García Harfuch

Asuntos Internos de la SSC ya concluyó su investigación // Las indagatorias continúan en la FGJ

29 Car

ELBA MÓNICA BRAVO  
Y LAURA GÓMEZ FLORES

La Dirección General de Asuntos Internos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) de la Ciudad de México concluyó la investigación que realizó a los elementos de la

dependencia tras el ataque armado en contra del jefe de la policía capitalina, Omar García Harfuch, en la que determinó que ningún mando ni subordinados resultaron "involucrados".

La dependencia capitalina informó que la investigación interna, que se inició el 26 de junio, no halló indicios que llevaran a determinar irregularidades administrativas en las cadenas de mando a los elementos, inconsistencias en las fatigas ni datos relevantes en las frecuencias de radio que ameritaran dar vista a la Fiscalía General de Justicia (FGJ) local.

Por los resultados de la investigación, la SSC no realizó cambios en

los nombramientos de los mandos del sector Chapultepec y Polanco ni existen uniformados suspendidos en sus labores.

La SSC precisó que las indagatorias continúan en la FGJ, que determinará si hay evidencias que lleven a algún elemento policiaco al ámbito penal; además, el Gobierno de la Ciudad de México no investiga a "ningún alto mando policial" por el atentado que sufrió García Harfuch.

Hasta el momento tampoco se ha detectado "algún riesgo de que la información para interceptarlo" con una camioneta en el cruce de Paseo de la Reforma y Monte Blanco haya provenido del interior de

la dependencia, señalaron fuentes consultadas.

La investigación, dijeron, continúa abierta en la FGJ y "sigue la declaración de involucrados de manera directa e indirectamente" en los hechos, donde tres personas perdieron la vida y cinco resultaron lesionadas, lo que ha derivado en la detención de 19 personas.

La FGJ solicitará seis órdenes de aprehensión contra otros involucrados a fin de ejecutarlas en el interior del país, con el apoyo de las autoridades estatales, indicaron.

Los elementos que "lo acompañaban: el jefe de sector y personal involucrado de logística, operación y sistemas de comunicación han

declarado, pero de eso a que haya una investigación o una sospecha sobre algún alto mando policial, no lo hay", aseguraron.

La indagatoria, puntualizaron, avanza, pero "no está dirigida a alguien en específico, por lo que no vemos ningún riesgo dentro de la SSC. Hasta ahora no hay ninguna sospecha de ningún mando, sí después sale, conforme avance la investigación, será otra historia".

El martes pasado, García Harfuch refrendó su dicho de que fue atacado por el cártel Jalisco Nueva Generación, y precisó que "aquí no hay un solo indicio de que haya habido una fuga de información dentro de la secretaría".



# Helicóptero no era ambulancia

CASO GARCÍA HARFUCH

2700

Después de que el titular de la Policía coordinó el auxilio tras el ataque que sufrió, le enviaron una aeronave ejecutiva

POR GERARDO JIMÉNEZ  
gerardo.jimenez@gimm.com.mx

Con las transmisiones por la radiofrecuencia de la policía capitalina, el secretario de Seguridad Ciudadana, Omar García Harfuch, coordinó la supervisión de su custodia y solicitó un helicóptero del agrupamiento Córdores para ser trasladado de emergencia a un hospital, luego del atentado que sufrió el 26 de junio.

El titular de la policía pidió que la ambulancia aérea aterrizara en un helipuerto de Montes Urales, sin embargo al lugar arribó una aeronave ejecutiva para brindar atención médica de primera reacción, revelaron fuentes policiales.

El miércoles por la noche, **Imagen Noticias** con **Ciro Gómez Leyva** reveló el audio donde se escucha la conversación entre García Harfuch y dos mandos de la corporación: **Jorge Hirschberg Salazar**, con indicativo *Sérpico*, coordinador General de la



Foto: Especial

Las cámaras del C5 captaron a los supuestos trabajadores manipulando armamento; una fuente de la SSC dijo que debieron reportarlo.

Policía Metropolitana, y **Rogelio Ramón Hipólito**, coordinador General de Áreas Técnico Operativas de la subsecretaría de Operación Policial, con indicativo *Ocelotl*.

Además, dentro de las investigaciones internas realizadas en la Secretaría de Seguridad Ciudadana durante, al menos, dos semanas posteriores a la agresión se detectaron "graves

omisiones".

De acuerdo con fuentes consultadas, el responsable del sector Polanco debió supervisar y dar acompañamiento al convoy del titular de la SSC. Mientras que el

Segundo Superintendente, **Luis Martín Rodríguez Jiménez**, coordinador General de la Zona Poniente con indicativo *Zeus*, debió estar al tanto de la supervisión previa y "barrido" en esa zona.

La Subsecretaría de Tránsito debió supervisar las supuestas actividades de la cuadrilla de trabajadores que iba a bordo del camión que obstaculizó el tránsito en la zona y que estuvo ahí

desde las 4:00 horas.

Los monitoristas del C2 y C5, que captan situaciones antes, durante y posteriores a los sucesos, tuvieron que enviar reportes en el momento que detectaron que en el camión había gente manipulando armas.

"Faltó pericia y perfil para actuar y haber evitado la agresión", señaló una fuente de la SSC, quien pidió el anonimato.



SECRETARIADO EJECUTIVO

## Bajan delitos de alto impacto

Las reducciones en el primer semestre del año se registraron en 8 de los principales crímenes del fuero común

DE LA REDACCIÓN  
comunidad@gimm.com.mx

27  
u"

Durante el primer semestre de este año los delitos de alto impacto disminuyeron 23% en su incidencia delictiva comparado con el mismo periodo del año pasado, de acuerdo a las estadísticas del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP).

Asimismo, en junio en la Ciudad de México se cometió un total de 13 mil 230 delitos, lo que representa una reducción de 34% frente a los 20 mil 43 delitos

# 23

POR CIENTO

disminuyó la incidencia delictiva en la Ciudad de México durante los primeros seis meses del año.

cometidos durante el mismo mes en 2019.

El SESNSP detalló que en este mes la capital registró reducciones en 12 de los principales delitos del fuero común. Entre ellos están secuestro, que bajó 69% en sus denuncias; extorsión, que disminuyó 52% y el robo en varios rubros como son robo en transporte público, con una baja de 73%; el robo a casa habitación, con -39%; robo a transporte, con una baja de 43%

y robo a negocio, con -39%.

El homicidio doloso, con respecto al mismo periodo, presentó una disminución de 17%.

En lo que respecta a la comparativa semestral 2019-2020, la Ciudad de México mostró mejoras significativas en 8 de 12 de los delitos anteriores, destacándose también el delito de secuestro, con una reducción de 65% en sus denuncias; el robo en transporte público, que bajó 57% y la extorsión que tuvo -54%.

Estas cifras reflejan la eficacia de la estrategia de seguridad capitalina, iniciada en octubre del año pasado, cuando Omar García Harfuch asumió el cargo de secretario de Seguridad Ciudadana y ofreció resultados con prontitud.



SSC COLABORARÁ CON LA FISCALÍA

# Investigan robos a manos de policías

Dos casos denunciados en Miguel Hidalgo

POR GERARDO JIMÉNEZ  
gerardo.jimenez@gimm.com.mx

La Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) inició una investigación contra algunos de sus agentes luego de que al menos existen dos casos de asaltos en los que las víctimas han denunciado la participación de sujetos uniformados con insignias compatibles con los de la corporación, así como patrullas y motopatrullas.

Este diario publicó ayer que una mujer recibió 10.1 millones de pesos por la venta de 300 mil cubrebocas, dinero que le fue robado por un comando de 12 personas que la cercaron en una motopatrulla, una motocicleta gris y una camioneta Tiguan en la esquina de Prolongación Molière y Miguel de Cervantes Saavedra, colonia Granada, alcaldía de Miguel Hidalgo.

Los sujetos le dijeron que el dinero que llevaba era de procedencia ilícita y después de una hora fue llevada a la calle Fresno, en la colonia Atlampa, donde le quitaron el efectivo y huyeron.

El pasado 24 de julio este diario informó que tres policías preventivos de la SSC fueron denunciados por despojar a una persona de 208 mil dólares en efectivo, luego de que había recibido tal cantidad como

## 10.1

MILLONES

de pesos le fueron robados a una mujer que había cobrado tal cantidad por la venta de cubrebocas

## 208

MIL DÓLARES

denuncia un hombre que le robaron tras ser abordado en un retén

parte del pago por la venta de un departamento.

De acuerdo con la declaración de la víctima, asentada en la carpeta de investigación, CIFIMH/MH4/UI2S/D/0508/07-2020, los hechos se registraron el pasado 16 de julio en el cruce de Río San Joaquín y Lago Zurich, en la colonia Ampliación Granada, en la alcaldía de Miguel Hidalgo.

Ahí un retén policiaco interceptó al denunciante y un acompañante utilizando patrullas. Posteriormente le quitaron la mochila en la cual llevaba el efectivo y lo llevaron a bordo de una patrulla a Plaza Delta, donde lo liberaron y le devolvieron la mochila, pero solamente tenía 123 mil dólares.

La SSC informó que colaborará con la Fiscalía y que Asuntos Internos revisará bitácoras y reportes policiales.



❖ En el espectáculo callejero que ya era cotidiano en esa zona, se reunían cerca de cincuenta personas



# Policías suspenden show urbano de músicos en calles del Centro Histórico

[ Alberto García ]

**P**olicías capitalinos suspendieron el show urbano de un colectivo de músicos en las calles del Centro Histórico. En punto de las 14:20 horas varios uniformados arribaron a la calle de Tacuba, casi esquina con Eje Central, donde cientos de personas se reunían para disfrutar la musca de estos artistas, que al ritmo del Rock interpretaban

temas de bandas clásicas como, The Doors, The Rolling Stones, The Beatles entre otros. En el espectáculo callejero que ya era cotidiano en esa zona, se reunían aproximadamente cincuenta personas y, aunque los espectadores usaban el cubrebocas la sana distancia no se hacía notar.

Una de las medidas impuestas para mitigar la propagación del virus, impuesta por el gobierno de la CDMX es evitar las aglomeraciones tanto en espacios públicos como cerrados,

por lo que las reuniones o fiestas que superen el límite de personas permitido serán canceladas.

Por tal motivo el personal de seguridad incauto algunos de los instrumentos del grupo, así como bocinas y amplificadores. Al consultar con uno de los uniformados, comentó a Crónica que debido a las quejas de algunos vecinos en la zona se tuvo que llevar a cabo este operativo para terminar con este espectáculo callejero.



# La violencia como mecanismo de resolución de conflictos

**A ella recurren los jóvenes de una unidad habitacional del norte de la Ciudad de México. Una investigadora estudia este fenómeno como muestra de lo que sucede en ciertos entornos urbano-populares**



Las unidades habitacionales son pequeñas ciudades dentro de las grandes urbes, donde se replican los mismos fenómenos sociales que se dan en estas últimas.

Marcela Meneses Reyes, investigadora del Instituto de Investigaciones Sociales de la UNAM, ha dedicado varios años a estudiar la violencia como mecanismo de resolución de conflictos en una unidad habitacional popular ubicada al norte de la Ciudad de México, en la alcaldía Gustavo A. Madero, la segunda más habitada y con más índices de marginación, después de Iztapalapa.

“Uno de los criterios metodológicos de mi investigación es no dar su nombre, para evitar el surgimiento de un estigma territorial y proteger a sus habitantes”, dice.

Como en otras, en esa unidad habitacional ha habido, desde hace una década, por lo menos, un repliegue institucional, sobre todo en lo concerniente a la seguridad y la atención de la violencia.

“Por eso, los jóvenes de ahí se fueron pre-

parando poco a poco para cubrir sus necesidades de seguridad. De este modo se han transmitido, de generación en generación, las herramientas y habilidades que les han permitido hacerse cargo, por cuenta propia, de su integridad y de la de sus familias, de su patrimonio y de los espacios comunes”, comenta Meneses Reyes.

## Consumo y venta de drogas, asaltos...

Otros problemas que agravan la situación de la mencionada unidad habitacional son la nula oferta cultural y la escasa oferta educativa que se ve en la zona.

“Cerca sólo se localiza una secundaria pública y un plantel del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica (CONALEP). Las escuelas de la UNAM más cercanas son el CCH Vallejo y la Prepa 9, pero están a 30 minutos en microbús”, comenta la investigadora.

Asimismo, el consumo y la venta de drogas se han incrementado con los años y los asaltos son constantes.

“Los jóvenes de esa unidad habitacional creen firmemente que los culpables de la inseguridad en que viven son los habitantes de las colonias populares aledañas al cerro del Chiquihuite. De ahí que estén muy atentos para identificarlos.”

A pesar de que en las inmediaciones hay dos módulos de atención policiaca, no funcionan. Las patrullas de la policía aparecen de manera selectiva, algunas veces más bien para extorsionar a los jóvenes de la unidad habitacional que se encuentran reunidos en los espacios comunes o a los que consumen o venden drogas.

“En ocasiones hacen como que los detienen y los liberan más adelante, afuera de la unidad



habitacional, a cambio de dinero, por supuesto”, informa Meneses Reyes.

### Cazar a la rata

Los jóvenes de la citada unidad habitacional crearon hace ya mucho tiempo lo que la investigadora universitaria llama “la estrategia de cazar a la rata”.

“Se comunican entre sí mediante chiflidos y mensajes de *WhatsApp*. Luego salen de sus hogares y se juntan con palos, cadenas y otras armas no letales, persiguen a quienes consideran sospechosos o culpables de haber cometido un delito o de tratar de cometerlo, y los golpean.”

Con ello buscan darles una lección y dejar claro que, aunque no haya policía, no están solos y pueden imponer su poderío como varones jóvenes de la unidad habitacional y enviar un mensaje de protección a sus familias y vecinos.



**“El agravamiento de la inseguridad en las unidades habitacionales de la Ciudad de México está inmerso en un contexto de aumento de la violencia y la circulación de armas de fuego y drogas en el país”**

**MARCELA MENESES REYES**

Investigadora del Instituto de Investigaciones Sociales de la UNAM

No obstante, Meneses Reyes ha descubierto recientemente que las herramientas y habilidades transmitidas de generación en generación para cubrir las necesidades de seguridad en esa unidad habitacional resultan insuficientes cuando los que vienen de fuera portan armas de fuego.

“Esto me hace pensar que, en un futuro no muy lejano, los jóvenes de ahí podrían empezar a adquirir sus propias armas de fuego, dado el fácil acceso a ellas.”

La investigadora ha introducido en su estudio el concepto de legítimo victimario, que se refiere a la legitimidad con que los vecinos de la unidad habitacional dotaron a sus jóvenes para que se hicieran cargo, por cuenta propia, de su seguridad y de la resolución de conflictos por medio de la violencia.

“Sí, pueden ser victimarios, como lo pone en evidencia ‘la estrategia de cazar a la rata’. Con todo, ante la ausencia o la presencia difusa y discreta del Estado, están legitimados socialmente para llevarla a cabo.”

### Espacios de vivienda primordiales

Las unidades habitacionales fueron impulsadas y sostenidas por el Estado mexicano en la década de los años 60, 70 y 80 del siglo pasado, mediante distintos organismos públicos como FOVISSSTE, INFONAVIT y BANOBRAS.

Sin embargo, con las crisis económicas subsecuentes y la implementación de políticas de corte neoliberal se decidió hacer una redistribución de los fondos públicos, lo cual trajo como consecuencia el abandono estatal de las tareas de administración, gestión, mantenimiento y regulación de estos espacios de vivienda. Fue así como sus habitantes se vieron obligados a asumir tales tareas, sin un proceso previo de preparación y acompañamiento del Estado.

“En las unidades habitacionales surgen con cierta regularidad conflictos por la ocupación de los espacios comunes, como escaleras, pasillos, estacionamientos y plazas para distintos fines, y no hay a quién acudir para dirimirlos. La única instancia oficial que tiene que ver con ellas es la Procuraduría Social de la Ciudad de México, pero no tiene capacidad de sanción, por lo que cualquier vecino puede imponer su voluntad sin mayores consecuencias.”

En opinión de la investigadora, urge voltear a ver otra vez las unidades habitacionales como espacios de vivienda primordiales en la Ciudad de México.

“El abandono en el que están no sólo es del Estado, sino también de la academia, que perdió interés en estudiarlas. Por si fuera poco, en la primera Constitución Política de la Ciudad de México se les menciona una sola vez”, finaliza. ●



## Populares y clasemedieras

● Al trabajar desde la óptica del sociólogo francés Pierre Bourdieu, Meneses Reyes problematiza el tipo y la estructura de capitales económicos, culturales y sociales con que cuentan los vecinos de las unidades habitacionales para hacer frente a sus necesidades.

"Todas padecen un abandono institucional. Sin embargo, una de mis hipótesis es que la capacidad de satisfacer sus requerimientos depende de la clase de personas que las habitan", indica.

Ahora propone, *grosso modo*, la caracterización de dos modelos de unidades habitacionales: las populares, como la de El Rosario, o la que ha sido estudiada por ella, de grandes dimensiones, abiertas, no enrejadas, ubicadas en zonas degradadas, cuyos vecinos tienen menores capitales económicos, culturales y sociales, y recurren más fácilmente a la violencia para resolver sus conflictos; y las clasemedieras, como Villa Olímpica y Torres de Chimalistac, cerradas, enrejadas, cuyos vecinos poseen mayores capitales económicos, culturales y sociales, y contratan cuerpos de seguridad privada para controlar las entradas y salidas. "En ambos modelos, las estrategias para resolver conflictos son diferentes. Otro elemento que se debe considerar es si hay o no una administración central. Supuestamente, todos los vecinos de las unidades habitacionales están obligados a pagar cuotas de administración y mantenimiento, pero como ésta no es una obligación que merezca una sanción si se incumple, muchos, en particular en las populares, no las pagan. En cambio, en las clasemedieras, los vecinos sí destinan una parte de sus ingresos al pago de esas cuotas, lo que permite contratar cuerpos de seguridad privada para mantener el orden en los espacios comunes."



En las unidades habitacionales se replican los mismos fenómenos sociales que se dan en las grandes urbes.

**FGJCDMX**



## Indagan robo de unidades de alcaldías

● **Fiscalía investiga si banda está ligada a sustracción de por lo menos tres camionetas**

**KEVIN RUIZ**

—metropoli@eluniversal.com.mx

La fiscalía local continúa registrando el robo de vehículos oficiales de demarcaciones. El miércoles, un trabajador de la alcaldía Miguel Hidalgo denunció que la unidad asignada para cumplir con su trabajo desapareció afuera de su domicilio en Azcapotzalco.

Consta en la carpeta de investigación CI-FIAZ/AZ-4/UI-3/S/D/01082/07-2020 que el trabajador dejó el vehículo estacionado frente a su casa, en la calle Salónica, colonia El Recreo, como todos los días.

Dijo al Ministerio Público de la coordinación territorial de Azcapotzalco-4 que acostumbra estacionarlo desde las 21:00 horas y hasta las 09:00 de la mañana del día siguiente, cuando se dirigía a su centro laboral; sin embargo, el miércoles al salir de su domicilio, no lo encontró.

El pasado 23 de junio, delincuentes sustrajeron un vehículo de Protección Civil de la misma demarcación.

En aquella ocasión, a través de la Base Plata, se dio aviso del hurto de la camioneta Nissan blanca NP300 doble cabina número de placa A-183-AB, la cual estaba rotulada con logos oficiales.

El pasado 8 de julio se dio a conocer que las autoridades capitalinas investigaban el robo de al menos tres vehículos oficiales; analizan si hay grupo dedicado a este ilícito.

El mismo 23 de junio, pero en Iztapalapa, a José Luis "N", quien se desempeña como chofer para dicha demarcación, delincuentes lo despojaron de su vehículo; el 3 de julio, al trabajador de la alcaldía Xochimilco, Miguel Ángel "N", también lo asaltaron. ●



## Desmantela la fiscalía la banda *Los Porkys de Bogotá*, dedicada a asaltar residencias

<sup>30 car</sup>  
LAURA GÓMEZ FLORES

La Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México desmanteló el grupo delictivo conocido como *Los Porkys de Bogotá* y logró que un juez de control los vinculara a proceso por su probable participación en un robo a casa habitación, ocurrido el 12 de julio en la colonia Nápoles, en Benito Juárez.

El representante social de la Fiscalía de Investigación Territorial en Benito Juárez formuló la imputación respectiva, una vez que se calificó de legal el cumplimiento de la orden de aprehensión en contra de las personas de nacionalidad colombiana.

Los cuatro imputados: Ferney Beltrán Sánchez (37 años), Camilo Ruiz Beltrán (27 años), Nicolás Francisco Méndez González (39 años) y Alfredo Montero González (45 años), este último identificado

como el posible líder del grupo delictivo, cumplirán la medida cautelar de prisión preventiva oficiosa en el Reclusorio Preventivo Varonil Sur.

Karen Erika Castro López, de 30 años, fue ingresada al Centro Femenil de Readaptación Social Santa Martha Acatitla en tanto concluye el mes de plazo fijado para el cierre de la investigación complementaria, precisó la dependencia.

Los trabajos de gabinete y campo realizados por agentes de la Policía de Investigación identificaron un automóvil Audi A3, color gris metálico, y un Chevrolet Aveo, color gris metálico, como los vehículos usados por los imputados.

Así como a ellos posiblemente entrando y saliendo del domicilio de la colonia Nápoles con pertenencias del denunciante, aunque *Los Porkys de Bogotá* podrían estar relacionados también con otras carpetas de investigación por hechos similares, entre ellos uno ocurrido en Álvaro Obregón.



## Prevé CDH alza del delito de trata de personas por estragos de la pandemia

LAURA GÓMEZ FLORES

31 JUL

El delito de trata de personas puede recrudecerse ante el "riesgo mayúsculo impuesto por la contingencia" de Covid-19, el crecimiento de la población infantil en situación de calle y de los nacidos en este periodo que carecen de su acta de nacimiento, advirtió la presidenta de la Comisión de Derechos Humanos (CDH) de la Ciudad de México, Nashieli Ramírez.

Tanto la situación económica, como el vacío generado por las autoridades, expuso, son condiciones propicias para el incremento de este fenómeno, y eso es algo que no nada más preocupa de manera individual, sino que es una preocupación colectiva.

Como fenómeno multifactorial, multicausal y complejo, precisa abordarse y atacarse con una visión transversal e interinstitucional, desde su prevención y reparación del daño a las víctimas, pasando por el castigo a los responsables de este delito, afirmó.

En su participación virtual en el conversatorio Sin trato a la trata, convocado por el Sistema de Protección Integral de las Niñas, Niños y Adolescentes, y en el informe Legislación, Política Pública y Trata de Personas, dijo que "no toda la trata es con fines de explotación sexual, sino también laboral, men-

dicidad forzada o adopción ilegal".

La falta de capacitación y de presupuesto, la disminución de las carpetas de investigación y de sentencias, las deficiencias en la atención, protección y reparación a las víctimas siguen, por lo que se requiere abordarlos como un problema público de la mayor relevancia.

Se requiere dejar atrás la visión de trata como un delito y abordarlo como violación de derechos humanos, así como reconocer el papel de la Secretaría de Seguridad Ciudadana en labores de prevención y la importancia de la policía cibernética en su erradicación, indicó.

El comisionado de Atención a Víctimas de la Ciudad de México, Armando Ocampo, dijo a su vez que entre 80 y 85 por ciento de víctimas de violencia son mujeres y niñas que sufren explotación con fines sexuales.

En el país, agregó el Consejo Ciudadano para la Seguridad y Justicia, hay 22 millones de niñas y niños de cero a 14 años y, de acuerdo con datos del Fondo de Naciones Unidas para la Infancia, 63 por ciento ha sufrido algún tipo de maltrato.

La emergencia sanitaria por Covid-19 acentuará esta problemática aún más. "Sí habrá un riesgo mayor de trata con fines sexuales. Se potenciará", afirmó Mónica Salazar, directora de la Asociación Civil Dignificando el Trabajo.



OPERATIVOS EN CUATRO COLONIAS DE XOCHIMILCO

# Capturan a 10 integrantes de Los Rodolfos

Se les decomisaron armas de fuego y bolsas y envoltorios con estupefacientes

ELBA MÓNICA BRAVO

Un total de 10 personas, seis hombres y cuatro mujeres, presuntamente vinculadas a la banda delincriminal de *Los Rodolfos*, fueron detenidas por policías de la Ciudad de México en distintos domicilios de las colonias Santa María Nativitas, El Jazmín, San Gregorio Atlapulco y Quirino Mendoza, en Xochimilco.

La Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) y la Fiscalía General de Justicia (FGJ) locales indicaron en un comunicado conjunto que a

los detenidos se les aseguraron al menos 208 dosis de marihuana, dos paquetes de la misma droga y otras nueve bolsas; 71 envoltorios de cocaína y dos armas de fuego, luego de que se cumplieron cuatro órdenes de cateo.

Mientras se desplegaba la acción, en la que participaron más de 100 uniformados de la Unidad Metropolitana de Operaciones Especiales (UMOE), personal de la Dirección General de Servicios Aéreos (Cóndores) sobrevolaron en un helicóptero las inmediaciones de los inmuebles cateados.

El dispositivo, en el que no se realizó un solo disparo, forma parte de las acciones de la SSC y la FGJ contra el *narcomenudeo*, luego de que investigaciones policiales identificaron distintos puntos dedicados a la comercialización y distribución de estupefacientes que

involucran a supuestos miembros de *Los Rodolfos*.

Los detenidos fueron trasladados a las instalaciones de la FGJ en la colonia Doctores; mientras, los Servicios Periciales determinarán el peso total de las drogas aseguradas.

En otro hecho, Joaquín Paredes Santiago, de 43 años, y Jorge Antonio Juárez Gutiérrez, de 26, presuntamente relacionados con el homicidio de dos hombres en Santo Tomás Ajusco, Tlalpan, con quienes disputaban el control de tierras ejidales, fueron detenidos por policías capitalinos y les aseguraron 61 bolsitas con marihuana, 30 con cocaína, un arma de fuego calibre 38 milímetros y un vehículo marca Volkswagen, modelo Vento.

De acuerdo con los primeros reportes policiales, se presume la relación de los detenidos con la carpeta de investigación CI-FIEDH/2/

UI-ICD/110/07-2020 que iniciaron las autoridades por los asesinatos con armas de fuego largas y cortas en contra de seis sujetos en menos de cinco horas, perpetrados en la colonia Santo Tomás Ajusco el 14 y el 15 de julio.



▲ Elementos de la Unidad Metropolitana de Operaciones Especiales de la SSC resguardaron cuatro inmuebles cateados en Xochimilco, donde se aseguraron a 10 personas, drogas y armas. Foto La Jornada



Robo a repartidores crece durante pandemia

# "Toqué, el cliente abrió y dijo: cáete con el dinero y el celular"

**MARTÍN**, repartidor vía *app*, narra asalto de cliente-delincuente; 4.2 atracos diarios con este *modus operandi*; Iztapalapa, AO, Azcapotzalco y Cuauhtémoc, las que más casos reportan

• Por Karla Mora  
karla.mora@razon.com.mx

"**M**artín" es repartidor vía *app*, hace un mes fue a la colonia Roma Sur a dejar un pedido, cerca de la calle Bajío, unas calles antes de avenida Cuauhtémoc. Al bajar de su bici y preguntar por su cliente, fue recibido por un hombre que lo asaltó.

"Llegué, toqué el timbre, el pedido era de Julieta pero salió Arturo; él me dice 'cáete con el pedido', pero después también fue 'cáete con el dinero' y 'cáete con el celular'; pero creo que el producto no le convenció y me lo regresó. Me dejó ir, pero antes me obligó a cancelar el pedido", contó en entrevista para *La Razón*.

Esta experiencia es recurrente, dice "Martín", y parece ser el *modus operandi* más generalizado para el robo a repartidores: el cliente-asaltante. Los trabajadores que llevan comida, despensa o cualquier

otra necesidad a donde lo requieren han notado que esto creció durante la pandemia; pero, no todos denuncian.

## o el dato

Los atracos en Metro y Metrobús también registraron un repunte en los últimos meses, en el marco del semáforo epidemiológico naranja, con el que algunas personas comenzaron a salir más.

De acuerdo con cifras del Gobierno local, durante julio de este año hubo 4.7 robos diarios a repartidor, en promedio. Cifras de la Fiscalía General de Justicia de la CDMX, publicadas en el portal de Datos Abiertos de la Agencia Digital de Innovación Pública, apuntan que en abril se reportaron 170 robos; en mayo 137 y en junio 121.

Una tendencia en este tipo de delitos, según la propia Fiscalía, es el uso de la violencia para cometerlos. En abril, mayo y junio se documentaron 332 casos de robos a repartidor con violencia, de las que 23 involucraron el robo de sus vehículos, que son bicicletas o motocicletas.

Otros 96 incidentes no reportan violencia, tres de éstos padecieron el robo del vehículo en cuestión.

Con base en registros de junio, la actualización más reciente, las alcaldías que registran el mayor número de robos

"ESTA SITUACIÓN es parte de una evolución en el tipo de asaltos, pasando del robo a repartidor en vía pública al delito cometido por el cliente. La inseguridad ha crecido demasiado"

**Saúl Gómez**  
Del colectivo  
#Niunrepartidor  
menos

"LLEGUÉ, toqué el timbre, el pedido era de Julieta, pero salió Arturo; él me dice: 'cáete con el pedido', pero después también fue 'cáete con el dinero' y 'cáete con el celular'. Creo que el producto no le convenció y me lo regresó. Me dejó ir, pero antes me obligó a cancelar el pedido"

**"Martín"**  
Repartidor ciclista  
en la alcaldía  
Cuauhtémoc



Foto: Cuartoscuro

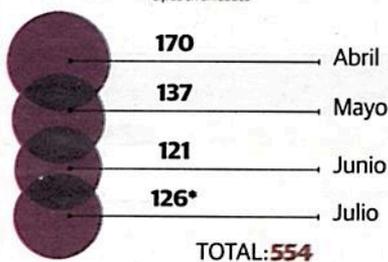
UN JOVEN lleva comida a un domicilio de la colonia Roma, la semana pasada.

### Conteo delincencial

Robos a repartidor durante los meses de contingencia.

Fuente: Agencia Digital de Innovación Pública

Cifras en unidades



\*Proyección con base en el promedio diario proporcionado por la SSC

### Modalidad

La manera en que se dieron los delitos de abril a junio.

- 23 Involucraron robo de sus vehículos (bicicletas o motocicletas).
- 3 Padecieron el robo del vehículo.

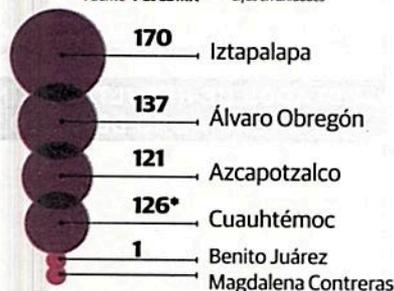
Fuente: FGJCDMX Cifras en unidades



### Por alcaldía

Las que más y menos casos registraron.

Fuente: FGJCDMX Cifras en unidades



● Zona de peligro ● Más seguras

son Iztapalapa (22), Álvaro Obregón (15), Azcapotzalco (12) y Cuauhtémoc (10). Benito Juárez y Magdalena Contreras, con uno cada una, están entre las que menos incidencias reportan.

Saúl Gómez, vocero del colectivo #Niunrepartidormenos, explicó que esta situación es parte de una evolución en los asaltos que a menudo deben enfrentar, pasando del robo a repartidor en vía pública al delito cometido por el cliente.

Ocurre que, quien hace el pedido, suele ser inicialmente una mujer; pero al llegar al domicilio sale un hombre armado que los despoja de sus pertenencias y también se queda con la comida solicitada.

Pese a las cifras que muestran una tendencia a la baja en los delitos contra

repartidores, aseguró que la cifra real podría ser más alta, pues entre ellos hay desconfianza en la denuncia.

“La inseguridad hacia los repartidores ha crecido demasiado, más de 60 por ciento, aunque las autoridades digan lo contrario. Esta situación sucede porque, en ocasiones, no dejan llegar al repartidor al Ministerio Público, les dicen que no vayan porque, por la pandemia, tienen menos personal y no les pueden atender, que mejor lo hagan en otra ocasión, para evitar cualquier riesgo de contagio”, afirmó.

Esa falta de denuncias, opinó, es lo que provoca que no se vean reflejados los delitos en las cifras oficiales.

Esta condición se suma al riesgo vial. En la emergencia sanitaria, si bien hay

menos accidentes, el nivel de siniestralidad aumentó. #Niunrepartidormenos cuenta 42 lesionados y seis muertos de abril a julio, el fallecimiento más reciente ocurrió la semana pasada.

“Los automovilistas comienzan a salir más y hay muchos que no están de acuerdo en compartir la calle”, expuso Saúl.

Ante la inseguridad, el diputado local de Morena, Eduardo Santillán, publicó una convocatoria para recibir las propuestas de los trabajadores de este sector. “Es necesario revisar las condiciones de seguridad en las que laboran los repartidores”, escribió. Unas de las peticiones de los repartidores es que las empresas los doten de seguros, por el riesgo que implica su labor; ninguna ofrece esta garantía.



Cometen 56 delitos de este tipo durante el primer semestre

# Consumaron el 30% de fraudes 'patrona'

Atacan criminales  
más en residencias  
de AO, BJ, MH  
y Cuauhtémoc

EDUARDO SIERRA

En el primer semestre de 2020, el Consejo Ciudadano para la Seguridad y la Justicia de la CDMX recibió 56 reportes de fraudes de la "patrona", en la modalidad del "sobre amarillo".

Esto es menos de la mitad del total de 2019, cuando el organismo contabilizó 131, pero la aparente reducción en la incidencia se debe a las circunstancias de la pandemia del coronavirus.

Ya que puede darse un repunte de casos con esta nueva normalidad, aunque todavía es muy temprano para medir el impacto, explicó Salvador Guerrero Chiprés, presidente del Consejo.

"No tenemos registro de incremento, realmente se ha mantenido constante desde hace varios años", apuntó Guerrero Chiprés.

Desde diciembre de 2018, agregó el titular del Consejo, se ha tratado de evidenciar el fraude coloquialmente conocido como de la "patrona" o del "patrón", que tiene un subconjunto de fraudes co-

## Recomendaciones

El Consejo Ciudadano llama a prevenir el fraude de la 'patrona'.

- Usar la app "No más extorsiones", que reúne cerca de 150 mil números celulares usados en intentos de robo y extorsión.
- Reportar la situación al 55 5533 5533 por teléfono o vía Whatsapp.
- Ante cualquier emergencia del patrón, el personal debe colgar, verificar la información y reportar al Consejo Ciudadano, la FGJ o la SSC.
- Los patrones deben pedir al personal nunca revelar datos personales.

mo el del "sobre amarillo".

"Lo identificamos en ese momento, no quiere decir que comience ahí", explicó.

Del total de reportes de 2020, el 30 por ciento fueron exitosos y el resto quedó como tentativa.

El 77 por ciento de los reportes lo realizaron personas de la CDMX, principalmente de las alcaldías Benito Juárez, Álvaro Obregón, Miguel Hidalgo y Cuauhtémoc.

Las víctimas del fraude son de todos los niveles, explicó Guerrero Chiprés, desde personalidades de los medios de comunicación, de la actividad pública, de clases medias y de clases populares.

"Cualquier audiencia puede ser su nicho de mercado delincriminal", dijo.

El fraude, al que recurren organismos delictivos de ba-

jo y mediano nivel, consiste en crear un estado de emergencia en la persona a la que le llaman.

Esto, con la finalidad de que la persona que está en el hogar, en la empresa o en la oficina, haga entrega de valores, de dinero, para sacar de la "falsa" situación de emergencia a la "patrona" o el "patrón".

El fraude del "sobre amarillo", explicó, tiene la variación que, en el guión delincriminal, se le indica a la persona a la que se le llama que el dinero, documentos de valor, joyas o relojes están en un sobre amarillo.

"Sobres de tamaños grandes, se entiende porque hay tentación o tendencia de muchas personas, también, a guardar cosas de valor en sobres amarillos", añadió.



# 'Sabían dónde tenía las cosas'

## TESTIMONIO

EDUARDO SIERRA

"Martha" es una trabajadora del hogar, cuyo nombre real y datos personales se reservaron por cuestiones de seguridad, y fue víctima del fraude de la "patrona" en su modalidad del "sobre amarillo".

"Recibí una llamada de extorsión. Me di cuenta ya después de que había entregado ya las cosas. Primero, me hablaron por teléfono, me habló una persona, una mujer, que según la señora estaba detenida en la Benito Juárez", narró.

Después, relató, la persona que llamó le dijo que estaría en comunicación.

"Me colgó y conforme yo colgué el teléfono llamó alguien más y me dio el nombre de un sargento Benito no sé qué cosa, también que de la Delegación y, nuevamente, me dijo que la señora con la que yo trabajaba estaba detenida", recordó la empleada al compartir su testimonio.

El delincuente se dirigió

## 'Martha', víctima

Me dijo que ella tenía unos documentos que necesitaba esconder, dijo todo, la verdad. Todas las cosas que ella tenía de valor, que iban a hacer un embargo".

a la empleada por su nombre y hasta refirió datos de sus patrones.

Luego, el hombre le volvió a marcar y dijo que habían hablado con un licenciado que asesoraba a su "patrona", quien le dio la instrucción para que "Martha" entregara la maleta con las pertenencias.

"La persona sabía donde tenía la señora todas las cosas, cosas que ni yo sabía, porque hay cosas que la señora a mí no me dejaba tocar... la verdad le entregué yo las cosas", indicó la víctima.



## ¿Y la perspectiva de género?

Por **ALEJANDRA BARRALES**

**M**éxico es un país en donde la violencia está exacerbada y el feminicidio no es la excepción, crece un 35 por ciento durante el mes de junio, sin embargo, las estadísticas de la realidad jurídica contrastan con la realidad social en la que vivimos.

Estamos lejos de conocer la gravedad del fenómeno porque no contamos con una estadística mensual de feminicidios, sino de asesinatos violentos de mujeres, que es lo que informa el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública.

En este contexto, las cifras siguen al alza, de enero a junio pasados, se iniciaron 489 carpetas de investigación por el delito de feminicidio, lo que significa un 9.2 por ciento con relación al mismo periodo de 2019. Pero son carpetas que no necesariamente concluirán con sentencias al respecto, debido a que durante el proceso puede ser reclasificado el delito.

Lo sabemos, pero no deja de sorprender que en la Ciudad de México, del 27 de julio de 2011 al 31 de marzo de 2015, se iniciaron 179 Averiguaciones Previas por feminicidio, de las cuales solo se consignaron el 55.9 por ciento, 100 expedientes.

De acuerdo con información de la Subsecretaría del Sistema Penitenciario de la Ciudad de México, en cinco años y medio, de 2011 a mayo de 2016, sólo siete personas fueron sentenciadas por el delito de feminicidio, cinco hombres y dos mujeres.

Esto refleja el grado de impunidad que arropa al feminicidio y hace urgente alcanzar una armonización legislativa y la homologación

del tipo penal de feminicidio en los códigos penales de los estados, a efecto de que se aborde desde una plataforma conceptual más adecuada y transversalizada.

El feminicidio, sin duda es un tipo penal complejo, que requiere tener una perspectiva de género rigurosa, no solo por parte de la agente del ministerio público, sino también de la policía, de las y los peritos, de las y los jueces.

Es fundamental que las instituciones encargadas de la administración y procuración de justicia cuenten con áreas especializadas; que tengan una visión de género rigurosa desde el levantamiento de la víctima, hasta la conclusión del proceso judicial.

Se tiene que ir construyendo de manera conceptual los criterios, los argumentos ministeriales y jurisdiccionales, así como una transversalización de la visión de género.

Debemos tener claro que es muy importante visibilizar las razones de género porque son finalmente las que llevaron a la necesidad de tener un tipo penal de feminicidio. Un tipo penal autónomo, no por razones jurídico-penales, pero sí por razones criminológicas, razones de la realidad.

Hemos encontrado que en muchas ocasiones existen sentencias por feminicidio, sin embargo, los elementos de prueba y argumentos carecen de la perspectiva de género.

El camino es largo, pero conocemos que en el Estado de México se creó la primera Unidad de Análisis y Contexto que atiende los delitos de género, en particular el feminicidio, que a partir de estudiar las carpetas de investigación busca los patrones criminológicos, para dar así con los orígenes de determinadas circunstancias y delitos.

Son equipos multidisciplinarios, que a partir de diversas metodologías llegan a conclusiones que ayudan al ministerio público y a la policía porque presentan visiones diferentes, pero con algo fundamental, con perspectiva de género.

Es necesario que las áreas de procuración de justicia sean capacitados para elaborar peritajes psicosociales, antropológicos-culturales y peritajes sociales para que desde el contexto puedan ayudar a los jueces, a los operadores de justicia penal a no solamente mirar las leyes y esos supuestos, sino que en el tipo penal de feminicidio mirar el contexto y darse cuenta qué es una violencia de género contra la mujer.

Es un modelo de especialización, que valdría la pena fuera replicado en otras entidades del país e incluso a nivel nacional. ●